

A partir del día 18 de este mes entran en vigor los horarios para junio, julio, agosto y septiembre

La Comunidad de Madrid mantendrá este verano la misma frecuencia de trenes de Metro que antes de la pandemia

- Circularán igual que en este mismo periodo del año 2019, pese a que la demanda de viajeros solo se ha recuperado al 85%

15 de junio de 2022.- La Comunidad de Madrid mantendrá los meses de verano –junio, julio, agosto y septiembre–, la misma frecuencia de trenes de Metro que antes de la pandemia, en el año 2019, a pesar que la demanda de viajeros solo se ha recuperado al 85%. Esta medida se aplicará a partir del próximo 18 de junio, momento en que entrarán en vigor los horarios del periodo estival.

Aunque se ha producido un considerable aumento del número de usuarios del suburbano madrileño en los últimos meses, un 15% sigue sin recurrir a este medio de transporte público como lo hacía hasta la llegada de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

En este sentido, las cifras demuestran que, en el mes de julio de 2019, 1.866.000 personas lo utilizaban los días laborables, mientras que en 2020 fueron 986.000 y 1,2 millones en 2021. La misma evolución se ha producido en agosto, 1.325.000 viajes de media diarios, 752.000 en 2020, con una reducción casi a la mitad, y 922.000 en 2021.

En el caso de 2022 se mantiene la senda positiva del pasado año, y en los cuatro primeros meses se ha alcanzado un total de 183,8 millones de usuarios. Aunque estos datos suponen un incremento considerable con respecto al mismo periodo de 2021, cuando hubo 128,4 millones de pasajeros, se quedan bastante lejos de los 232,6 millones del año 2019.